



## RECENSIONES Y RESEÑAS

### **Libro: La transparencia de los partidos políticos (2016-2019). Entre la estrategia de comunicación y su apertura efectiva (2022)**

MARÍA DÍEZ GARRIDO

**Mónica Melero Lázaro**<sup>1</sup>

*Universidad de Valladolid  
España*

ORCID: [0000-0002-2517-8468](https://orcid.org/0000-0002-2517-8468)

RECIBIDO: 29 de julio de 2022

ACEPTADO: 17 de septiembre de 2022

**RESUMEN:** Reseña con breve descripción de los contenidos que se desarrollan en la obra 'La transparencia de los partidos políticos (2016-2019). Entre la estrategia de comunicación y su apertura efectiva', escrita por la Doctora María Díez Garrido y publicada por la colección de monografías del Congreso de los Diputados en 2021. Se trata de un monográfico que analiza el estado actual de la transparencia en los partidos políticos españoles desde el punto de vista de la comunicación y la política durante las elecciones celebradas entre 2016 y 2019. La obra aporta una visión general y completa de la transparencia en la política, además de presentar las pautas necesarias para elaborar una Guía de buenas prácticas para partidos políticos abiertos.

**PALABRAS CLAVE:** Transparencia, partidos políticos, comunicación, democracia.

---

<sup>1</sup> Mónica Melero Lázaro es licenciada en Periodismo en la Universidad de Valladolid y tiene el Máster en Periodismo Multimedia Profesional en la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente está investigando sobre inteligencia artificial, bots, algoritmos y su influencia en el discurso narrativo y la ética periodística en el Doctorado en Español: Lingüística, Literatura y Comunicación.

**ABSTRACT:** Review with brief description of the contents developed in the work 'La transparencia de los partidos políticos (2016-2019). Entre la estrategia de comunicación y su apertura efectiva', written by Dr. María Díez Garrido and published by the collection of monographs of the Congress of Deputies in 2021. It is a monograph that analyzes the current state of transparency in Spanish political parties from the point of view of communication and politics during the elections held between 2016 and 2019. The work provides a comprehensive overview of transparency in politics, in addition to presenting the necessary guidelines to develop a Guide of good practices for open political parties.

**KEYWORDS:** Transparency, political parties, communication, democracy



El libro "*La transparencia de los partidos políticos (2016-2019). Entre la estrategia de comunicación y su apertura efectiva*" escrito por María Díez-Garrido, es un monográfico sobre la transparencia efectiva en la política y en especial, en los partidos políticos españoles. La obra comienza con un prólogo de la profesora Eva Campos-Domínguez y su propósito es facilitar la comprensión de la transparencia de las asociaciones políticas en España en el contexto digital actual, en el que estas organizaciones pueden compartir cada vez más datos e informaciones.

El monográfico, que se basa en la tesis doctoral de su autora, María Díez-Garrido, toma como caso de estudio los partidos políticos españoles para analizar qué es para ellos la transparencia y si el uso de las nuevas tecnologías hace más transparente su ejercicio, entre otras cuestiones. En este sentido, se trata de una obra muy útil para conocer el estado actual de la cuestión objeto de estudio.

Dicho trabajo consta de dos partes que a su vez están formadas por diferentes capítulos y una parte final donde se recogen todas las conclusiones. En la primera parte la autora elabora una contextualización teórica sobre los diferentes enfoques de transparencia informativa en los sistemas democráticos e informativos. La segunda parte consiste en una evaluación de la transparencia de los partidos

políticos españoles con una revisión previa a 2016 y posteriormente, centrándose especialmente en el período de elecciones comprendidas entre 2016 y 2019.

En la introducción, Díez-Garrido presenta el objeto de estudio de la investigación en torno al concepto de transparencia informativa en la política internacional, nacional y regional. Con ello, lo que trata de demostrar es que gracias a la apertura informativa que facilitan las nuevas tecnologías, los ciudadanos disponen de herramientas para controlar a los gobiernos y los gobernantes. Se trata de un análisis sobre el estado de la cuestión y sobre las investigaciones sobre transparencia realizadas hasta el momento, así como una presentación de los comienzos de la nueva etapa de transparencia política tras la llegada de Internet a los gobiernos. Para ello, la obra analiza el contexto de transparencia en las asociaciones políticas españolas y cómo se desarrolla ésta en sus sitios web. Su intención es comprobar si el concepto de transparencia es uno de los ejes centrales de la estrategia de comunicación actual en la política española o si se trata de una tendencia marcada por el marketing electoral.

En el capítulo 1 se expone el origen y definición de los conceptos de democracia, libertad informativa, derecho a la información y la transparencia, entre otros, con especial interés hacia este último que es sobre el que versa la investigación. De hecho, también se analizan los estudios académicos previos sobre este concepto, valorando sus efectos positivos y el uso que tiene sobre la democracia y la ciudadanía. En conjunto, el capítulo contiene una visión completa y detallada del concepto de transparencia desde diferentes puntos de vista como su uso en Internet y en entornos digitales, así como sus consecuencias positivas o negativas pues, como señala Díez-Garrido: "la transparencia no se puede concebir actualmente sin la existencia de Internet". Este capítulo finaliza con un repaso al concepto de portal de transparencia, muestra qué características deben cumplir estos portales para ser transparentes, así como una clasificación de los mismos y una revisión de los pilares fundamentales del Gobierno abierto basados en la transparencia, la participación y la colaboración.

El capítulo 2 recoge una revisión de la transparencia en el marco normativo internacional, desde sus orígenes hasta el actualidad, con especial interés a la aprobación en Estados Unidos de la Freedom of Information Act (FOIA). Ley de la libertad de información que proporcionaba por primera vez en 1966 el derecho de acceder a las publicaciones pertinentes del poder ejecutivo. La FOIA fue precursora de leyes similares que se aprobaron posteriormente en Europa y por ello, este monográfico dedica el resto del capítulo a un análisis completo de los antecedentes de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y el Buen Gobierno (LTBG) que se aprobó en España en 2013. Con una minuciosa investigación, Díez-Garrido explica el proceso de aprobación de esta ley, su contenido, sus límites y una revisión de las reacciones y críticas que suscitó en el plano académico y social.

En el capítulo 3 de esta primera parte del monográfico la autora recoge un estudio profundo sobre la relación entre los partidos políticos e Internet y qué uso hacen de las plataformas digitales desde el punto de vista de la transparencia. Según señala Díez-Garrido, la transparencia puede ofrecer numerosas ventajas en el ámbito de la comunicación y la política, especialmente, en los partidos más pequeños. Sin embargo, la percepción de la ciudadanía respecto a la transparencia desde el punto de vista de la política es bastante negativo y además, son pocos los estudios e investigaciones al respecto. También, en este capítulo se repasa el uso de Internet entre los partidos españoles desde sus inicios hasta la actualidad, haciendo hincapié en los avances más destacados (páginas web, chats, Web 2.0) y comparándolos con la experiencia de los partidos políticos de otros países, de forma que permite a la autora mostrar el retraso de los partidos españoles en el uso de las nuevas tecnologías con respecto a las asociaciones políticas de Estados Unidos y Reino Unido especialmente.

La primera parte de este monográfico se cierra con el capítulo 4 en el que se recoge un estudio sobre la fiscalización de la transparencia de los partidos políticos a través de un análisis del Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), los medios de comunicación y la ciudadanía, que son los que se encargan de esta fiscalización.

La segunda parte es una evaluación de la transparencia de las formaciones, comenzando por una revisión general en el capítulo 5 sobre los partidos políticos abiertos. Para después abordar un análisis más profundo de la transparencia de las formaciones políticas españolas, que se desarrolla en los capítulos 6 y 7 y finalizar con las conclusiones.

El capítulo 5 abre paso a la investigación que Díez-Garrido desarrolla más concretamente sobre la transparencia en la política española. Para ello, se procede a una explicación sobre qué es el Gobierno abierto y desarrolla cuáles son los principios de la transparencia a través del planteamiento de la elaboración de una *Guía de buenas prácticas para partidos políticos abiertos*, con el fin de definir cuáles son los objetivos y actividades de estas formaciones. A continuación, la autora de esta obra resume cómo a través de un cuestionario Delphi y tras el análisis de los datos obtenidos, comenzó a elaborar esa guía de buenas prácticas. Este capítulo se completa con la definición y explicación de lo que debe contener la guía y qué pasos deben seguir los partidos para ser abiertos y transparentes. Para finalizar, se expone una revisión del estado de los partidos políticos abiertos en España sobre varios aspectos como la aplicación de la Guía de buenas prácticas y el reto de la participación y la colaboración.

La Guía de buenas prácticas elaborada para este monográfico ha permitido a su autora estudiar la transparencia de los partidos a través de sus portales web. Según los análisis realizados, las asociaciones políticas españolas son conscientes de la necesidad de desarrollar la transparencia sin embargo, según reveló el estudio, ningún partido facilita el acceso a la información a través de un sistema de peticiones

o respuestas, ya que únicamente ofrecen un correo electrónico al que dirigirse. Por otro lado, la evaluación sobre la publicidad activa de las asociaciones políticas reveló que la mayoría de las formaciones publicaron sus cuentas de ingresos y gastos, aunque se hallaron más deficiencias sobre la exposición de los datos de contratación. En cuanto a la información económica, fue el apartado con mejores resultados para los partidos analizados, ya que las exigencias de la Ley de financiación cuentan con un régimen sancionador que aplica el Tribunal de Cuentas. A continuación, el estudio analiza aspectos divididos en tres niveles que son: Transparencia, Deliberación y Toma de decisiones y Colaboración. En cuanto a la transparencia, se prestó especial atención a la actualización de los portales de transparencia en cuyo caso, todas las webs de los partidos mostraban deficiencias, salvo la de Podemos que incluía la fecha de actualización de la información. Por lo general, el estudio muestra que las formaciones deben revisar la transparencia y el acceso a la información en sus portales, ya que parece que sólo muestran mayor interés en lo relativo a la información económica.

Respecto a la Deliberación, el estudio expone que este aspecto fue poco desarrollado por los partidos, salvo Podemos que lo incluía como uno de sus principios generales y que para la campaña electoral de 2019 ofreció una plataforma de debate para sus inscritos. Para conocer este dato y lo referente a los reglamentos internos, Díez-Garrido tuvo que registrarse en todas las plataformas de participación de los partidos. Por otro lado, el análisis de la deliberación presencial reveló que sólo el Partido Popular (PP) y Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se preocuparon de mantener encuentros con sus simpatizantes.

El análisis de la Toma de decisiones y Colaboración permitió comprobar que PSOE, Podemos y Ciudadanos muestran sus procesos de democracia interna, aunque se observan deficiencias en cuanto a consultas a la ciudadanía, aspecto que sí desarrolla Podemos por medio de un servicio de consultas a los inscritos y publica los resultados en su portal web.

Tras el análisis se observó que el punto más deficiente es el de la Colaboración, donde ningún partido permite proponer medidas para el programa antes de los procesos electorales. Para cerrar el capítulo, se midió el nivel de apertura de las formaciones a través de un estudio Delphi, consultando a especialistas en materias de transparencia, participación y colaboración.

La última parte del libro la forman los capítulos 6 y 7, donde se analiza primero la transparencia como estrategia de los partidos políticos españoles y a continuación, se estudia la fiscalización de esa transparencia.

Con el capítulo 6 la autora pretende conocer cómo es la gestión de la transparencia por parte de las formaciones españolas en sus portales digitales. Para ello, Díez-Garrido muestra cómo ha realizado la investigación a través de un análisis articulado en tres bloques de estudio sobre la organización del partido y estructura para gestionar la transparencia, la transparencia como parte del ideario del partido y el futuro de la transparencia en España. Para este análisis la autora toma como punto

de partida las principales formaciones políticas de la XII Legislatura PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos y estudia en profundidad por medio de entrevistas cada partido con respecto a los bloques anteriormente señalados. Sobre la organización interna respecto a la transparencia, todas las formaciones consideran que están en el buen camino, aunque reconocen que aún tienen que adaptarse a estas nuevas medidas de acceso a la información y publicación de datos.

La transparencia en el ideario de cada partido político es una de las principales cuestiones de interés de este monográfico y por ello, comienza analizando cuál es la definición de cada formación respecto al concepto de transparencia, para determinar cuánta importancia le dan. Lo más destacado es que cada partido señaló como mérito propio el desarrollo y avance de la transparencia en España, aunque no consideran que sea una obligación esencial a cumplir. Para analizar el bloque sobre el futuro de la transparencia, la autora consultó a los partidos sobre sus planes de futuro al respecto. Las formaciones se mostraron optimistas sobre un mayor desarrollo de la transparencia de cara al futuro, pero con ideas muy diferentes. Ciudadanos cree que es preciso regular las donaciones a las fundaciones, el PP precisa la colaboración de todas las formaciones y de la ciudadanía y Podemos considera que hay que progresar en una apertura informativa a la población.

El capítulo continúa con un estudio para conocer el interés de las principales formaciones políticas respecto a la transparencia para ello, la autora analiza las propuestas que hacen los partidos en sus programas electorales y las iniciativas que finalmente presentaron en el Congreso de los Diputados, con el fin de comparar entre lo que las asociaciones se comprometían a hacer y lo que finalmente proponían en el Congreso. Para ello, se contextualizó primero con un análisis previo de los programas electorales anteriores a 2016, para centrarse después en los programas de las elecciones generales de 2016. De esta forma, el análisis demuestra algunos cambios por parte de los partidos en sus programas con respecto a la transparencia según la situación en la que se encontrasen. El PP como candidato a la reelección optó por explicar los éxitos y logros en la transparencia durante su mandato, mientras que Ciudadanos proponía medidas concretas al respecto. Por otro lado, el PSOE criticó algunas medidas del PP que según ellos, frenaron o incluso, obligaron al retroceso en transparencia. Por su parte, Podemos planteó varias medidas para el estudio de la transparencia y la lucha contra la corrupción.

A continuación, este monográfico estudia si las promesas incluidas en los programas electorales fueron propuestas en el Congreso. El estudio parte de una revisión sobre las principales temáticas tratadas en la Cámara Baja y los resultados que se obtuvieron tras el análisis de este capítulo mostraron que la transparencia se ha convertido en uno de los pilares del ideario de los partidos, ya que cuentan en sus programas con un buen número de propuestas al respecto. Sin embargo, la mayor parte de estas promesas no se llevaron a cabo. Y aunque existe un gran compromiso con la transparencia, se observa que los partidos con ideología más afín a la derecha

se consideraban ya conformes con la LTBG, mientras que PSOE y Podemos criticaron la norma y hablaron de reformarla en sus programas.

El capítulo 7 contiene una revisión a la fiscalización de la transparencia de los partidos políticos por medio de una investigación realizada al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) y a los medios de comunicación. De este análisis se deduce que, pese a que el CTBG se compromete al cumplimiento de la Ley de Transparencia y responde a las reclamaciones de la ciudadanía, la mayor parte de la población desconoce las herramientas disponibles al respecto y eso repercute en un menor acceso a la información y mayor desconfianza en los políticos. Por otro lado, la investigación centrada en los medios como monitorizadores de la transparencia de los partidos resolvió que faltan más piezas informativas que se ocupen de este asunto y que las que lo hacen, tratan el tema de forma muy superficial.

En definitiva, este monográfico demuestra que la transparencia se ha convertido en un eje principal de las formaciones políticas analizadas. Además, permitió la elaboración de una *Guía de buenas prácticas para partidos políticos abiertos*, que servirá para orientar a los partidos sobre transparencia. Se demostró también que, aunque el nivel de apertura fue aceptable, aspectos analizados como la Deliberación, la Toma de decisiones y Colaboración deben desarrollarse más. Por tanto, este monográfico puede ayudar a las asociaciones políticas a integrar de forma efectiva la apertura en sus políticas y concienciar sobre el potencial uso de la transparencia.